

La *AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»*
en Coordinación con el Colectivo
MECIMER

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- El Supremo rechaza revisar los casos de cláusulas suelo resueltos antes del fallo del TJUE:

<http://www.europapress.es/economia/finanzas-00340/noticia-supremo-rechaza-revisar-casos-clausulas-suelo-resueltos-antes-fallo-tjue-20170405134502.html>

- La Cámara de España estrena sede electrónica para facilitar a las empresas el acceso a las ayudas:

<http://www.europapress.es/economia/construccion-y-vivienda-00342/noticia-camara-espana-estrena-sede-electronica-facilitar-empresas-acceso-ayudas-20170403131848.html>

- PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO: Hacienda prevé una recaudación histórica: 78.000 millones de IRPF y 67.500 millones de IVA:

http://www.lespanol.com/economia/macroeconomia/20170331/204980146_0.html